

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NICANCOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011.

Portoviejo, 15 de febrero de 2012

Señores:
Accionistas de la Compañía
NICANCOR S.A.
Ciudad

Estimados accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía NICANCOR S.A.

Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros del balance 2011, para lo cual mantiene la novedad que la compañía no se encuentra desempeñando actividad alguna. Esperando que para el año 2012 se empezara con la inversión en equipos y todo lo necesario para que la compañía comience a tener actividad económica.

Se determina que los pocos registros contables se encuentran debidamente sustentados y respaldados por documentos originales; y sus estados financieros han sido elaborados aplicando las Normas Y Procedimientos Contables De General Aceptación En El Ecuador.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,


Econ. Becker Intriago Burgos
COMISARIO